

veinte y seis de febrero de este año, respectiva á los corridos de, de primer orden de Enero de este año ochenta y ocho, hasta treinta y uno de Agosto de noventa y tres, en que zero en dos de Enero; cuyo informe haze una prolisa relacion de quanto comprehende la misma Cuenta y cuenta equivocon q. se padere en ella; y concluye q. lo que unicamente le corresponde por su bin abritado Don Juan Antonio Martinez con su Guimento y cuenta y yicetend. y portenela y su plido de todas las dependencias q. ha seguido hasta el dia treinta y uno de Agosto de noventa y tres, sobre cuya satisfacion y formal aprobacion, se sirva resolver en el Ayuntamiento lo q. sea de su agrado. Thabiendolo oido y confexido en el acunto, se conformo con dicho Informe entodo y portado: It conda pare con la enunziada Cuenta á la Junta Municipal de Propios y Arvituos para q. en quanto ala aprobacion de ella, y pago del alcance á favor del Sr. Don Juan Antonio Martinez resuelva lo comben.

Papel del Cav. Eccl.º de Orose Papel del Sr. D. Juan Parillo de esta Sta. Iglesia en el dia y seis de el corriente, en q.ª manifiesta tiene resuelto que en el veinte del mismo se celebre la Misa Solemne de